



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 223-2018-AL/MPH

Huancavelica, 03 de Julio 2018

VISTO:

El memorando N° 370-2018-ALC/MPH., de fecha 03 de julio 2018, del despacho de Alcaldía, solicitando a la Sub Gerencia de Secretaria General y Gestión, la emisión de acto resolutorio dando por concluido la designación del Econ. Germán Ortega Melgar en el cargo de Gerente Administración y finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 124-2018-AL/MPH., de fecha 10 de Abril de 2018, se designa al Econ. Germán Ortega Melgar, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a la Ley;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa asimismo el numeral 17 del artículo 20 dispone como atribuciones del alcalde, de designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, asimismo de conformidad con lo prescrito en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reanuda sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En el caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Que, en consecuencia, la designación y cese a un funcionario de confianza constituye una acción administrativa de personal, por decisión de la autoridad competente, que en el presente caso corresponde al alcalde; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 06 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO a partir del día de la fecha, la designación en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2018-AL/MPH., al Econ. Germán Ortega Melgar, agradeciéndole por los servicios prestados al Estado (Municipalidad Provincial de Huancavelica).

Artículo Segundo.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente disposición municipal, al órgano ejecutivo, a las instancias respectivas, y en las partes que lo son de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía,
Gerencia Municipal,
Gerencia de Administración Y Finanzas
Sub Gerencia de Recursos Humanos
Econ. Germán Ortega Melgar
Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE
HUANCAMELICA
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE